

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

Jesús Arturo Baltazar Trujano
Dr. José Luis Martínez López
Mtra. Evangelina Corona Mendoza
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del orden del día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS CIUDADANOS DAVID SANCHEZ AGUILAR Y VICTOR AUGUSTO SANCHEZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DSA/411/2021".* -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

El Consejero Electoral José Luis Martínez López, solicita el uso de la voz, para solicitarle a la Secretaria de la Comisión la cual funge como Encargada de Despacho de la Dirección mayor cuidado en establecer correctamente los hechos en el rubro de antecedentes, lo anterior, debido a que se

requiere se explique a detalle porque existió tanta dilación durante el procedimiento si al final se iba a desechar la solicitud de medidas cautelares a razón de la incorrecta formulación al no apegarse al Reglamento de Quejas y Denuncias, siendo que esto se pudo advertir desde un inicio. -----

En este punto de desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión, da cuenta de la presente hora en la que la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez se conecta a presente sesión. Por lo que la Secretaria indica que siendo las diecisiete horas con catorce minutos se conecta de la sesión, la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez. -----

No existiendo más intervenciones el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS CIUDADANOS DAVID SANCHEZ AGUILAR Y VICTOR AUGUSTO SANCHEZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DSA/411/2021"*. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS CIUDADANOS DAVID SANCHEZ AGUILAR Y VICTOR AUGUSTO SANCHEZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DSA/411/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

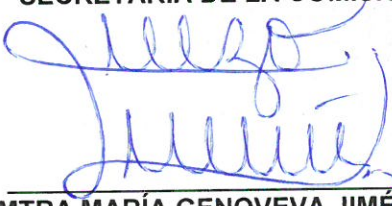
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRON THOMÉ

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO